



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
7 DE OCTUBRE DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:20 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

NÚMERO 58, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
34	0	0	34	Aprobada por unanimidad

NÚMERO 59, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
31	1	2	34	Aprobada por mayoría

V. TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN, QUE ASUMIRÁ EL CARGO ANTE LICENCIA APROBADA.

VI. CORRESPONDENCIA.

VII. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo octavo al artículo 4o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Promovente: GP-PAN

Solicitud para admisión a trámite legislativo: 33 votos a favor y 2 abstenciones

Turno a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Innovación, Ciencia y Tecnología



2. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Solicitud para admisión a trámite legislativo: 32 votos a favor y 3 abstenciones
Turno a la Comisión de Puntos Constitucionales
3. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Justicia
4. De Decreto por el que se reforma el artículo 3, 12, 60 y 73 y se adiciona la fracción 2 BIS del artículo 60 y el artículo 60 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de profesionalización de la cultura física y el combate a la obesidad y sobrepeso.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Deporte
5. De Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 294 BIS, 294 TER y 294 QUÁTER, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Estudios Legislativos
6. De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencias, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados a Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas de nuestro Estado.
Promovente: GP-PAN
Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública
7. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII, XIII y se adiciona una fracción XIV, así como un párrafo segundo del artículo 16 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Energía y Cambio Climático
8. De Decreto mediante el cual se reforman el artículo 89 QUÁTER, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y sexto; y se adiciona un párrafo séptimo a dicho numeral de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología



- 9. De Decreto mediante el cual se adiciona el Título Octavo denominado “De los Órganos Desconcentrados” a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.**
Promovente GP-PAN
Turno a la Comisión de Justicia
- 10. De Punto de Acuerdo mediante la cual se formula atento exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que se coordinen en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 y prevean asignaciones suficientes para que se recodifiquen los puestos de los trabajadores de las áreas de salud.**
Promovente: Dip. Edna Rivera López
Propuesta de adición por el Dip. Arturo Soto Alemán aprobada por 26 votos a favor y 8 votos en contra.
Proyecto Resolutivo: aprobado por 26 votos a favor y 5 votos en contra
- 11. De Punto de Acuerdo para hacer un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud, así como la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a fin de ampliar horarios de servicio de los comercios para impulsar la reactivación económica del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emita los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 a las 24:00 horas, a efecto de alentar la reactivación económica.**
Promovente: GP-PRI
Turno a la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial
- 12. De Punto de Acuerdo para hacer un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los Ayuntamientos, a fin de implementar acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue.**
Promovente: GP-PRI
Turno a la Comisión de Salud
- 13. De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, a fin de que en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 a aprobarse, se realice a partir de una concepción municipalista.**
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)
Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública
- 14. De Punto de Acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, remitir de manera urgente a este Honorable Congreso del Estado, un informe detallado sobre los montos, origen y destino de los recursos redestinados dentro del presupuesto de egresos 2020 para la atención de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus Covid-19.**



Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo, Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal y Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA)

Turno a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

15. De Decreto por el cual se adicionan la fracción XXIII al artículo 16 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.

Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD".

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam

Proyecto Resolutivo: aprobado por 29 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Estación TAM-PARADERO".

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam

Proyecto Resolutivo: 28 votos a favor y 6 abstenciones

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

4. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6; 8, fracciones III y IV; y 10, fracciones I y X; y se adicionan la fracción V al artículo 8; las fracciones XI, XII y XIII, recorriéndose en su orden la actual fracción XI para pasar a ser fracción XIV del artículo 10, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad



6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el Estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: 30 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, a fin de que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias, respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en espacios públicos.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía acerca del monto de recursos federales que han llegado a Tamaulipas, con el objeto de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, además de informar del padrón de todos los apoyos que se han dado con la descripción de dichos apoyos.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: 25 votos a favor, 5 votos en contra y 4 abstenciones

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa al Gobierno Federal a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que no se le disminuyan los recursos económicos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promueva políticas públicas en la materia, a fin de poder cumplir con el objeto de la preservación de dichas áreas en México y Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI

Proyecto Resolutivo: 26 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones



10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en coordinación con las autoridades competentes se refuercen las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la emergencia sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: 26 votos a favor y 7 abstenciones

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal para que a través del consejo de salubridad, y en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones de atención a mujeres embarazadas y partos ante la emergencia sanitaria, cuyas medidas hagan posible su atención, sin complicaciones en unidades hospitalarias sin patología compatible con Covid-19, como una medida para la atención de la salud materna y perinatal.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: 24 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones

12. Con proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Mario Antonio Tapia Fernández (PRI), integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura

Proyecto Resolutivo: 18 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones

13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley del Sistema de Previsión Social de los Bomberos de los Municipios del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Copitzi Yesenia Hernández García y el Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, integrantes del GP-PRI de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado

Proyecto Resolutivo: 18 votos a favor, 11 votos en contra y 2 abstenciones

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley del Centro para la Prevención y Atención de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Proyecto Resolutivo: 25 votos a favor y 8 votos en contra

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley para Crear el Instituto de Acuicultura del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Proyecto Resolutivo: 25 votos a favor y 9 votos en contra



16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en uso de sus facultades, instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un plan de reactivación económica local y sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de distanciamiento social adoptadas para combatir la pandemia del Coronavirus SARS- COV2.

Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo, Dip. Carmen Lilia Canturrosas Villarreal, y Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA)

Proyecto Resolutivo: 24 votos a favor y 9 votos en contra

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Francisco Javier Garza de Coss</i>	<i>Manifestó su inconformidad y preocupación por lo sucedido el día 6 de octubre en la Cámara de Diputados con la aprobación de la desaparición de 109 fideicomisos.</i>
<i>Dip. Roque Hernández Cardona</i>	<i>Participó dando un posicionamiento con relación a que el país se encuentra en una crisis sanitaria y económica por la caída del PIB, Mencionó que la aplicación ley de austeridad por parte del Gobierno Federal, es lo que se necesitan para activar la economía nacional y combatir la pandemia.</i>
<i>Dip, Arturo Soto Alemán</i>	<i>Hizo mención a lo citado por el Dip. Roque Hernández Cardona y cuestionó cual era el crecimiento económico del país antes de la pandemia. Mencionó que otros países han emitido acciones políticas para evitar impacto negativo en la economía del país.</i>
<i>Dip. Roque Hernández Cardona</i>	<i>En alusión al cuestionamiento del Dip. Arturo Soto Alemán, mencionó que el gobierno federal no se ha endeudado y que ha aplicado refinanciamientos.</i>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Joaquín Hernández Correa</i>	<i>Hizo mención de la historia de su padre sobre la creación de fideicomisos en el Estado y que no eran del Gobierno si no de los trabajadores.</i>
<i>Dip. Carmen Lilia Canturrosas Villarreal</i>	<i>Menciona que lo se elimino fue la figura pública del fideicomiso y que no desaparecen los apoyos. Comenta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación que los fideicomisos son inconstitucionales.</i>
<i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i>	<i>Hizo un posicionamiento con relación al trabajo legislativo de los y las Diputados de esta Legislatura. Señalando que no se preocupan por las necesidades de los tamaulipecos y solo velan por los intereses personales. Cuestiono a la Dip. Laura Patricia Pimentel sus acciones con relación a su trabajo partidista.</i>
<i>Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez</i>	<i>Responde a cuestionamientos de la Dip Guillermina Medina Reyes sobre terna enviada por Cabildo a Congreso del Estado. Hace mención que ella ha sido la única que ha denunciado formalmente ante la Auditoría Superior del Estado al C. Xicoténcatl González por presuntos desvíos de recursos.</i>
<i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i>	<i>Replica a Dip. Laura Patricia Pimentel y menciona que reprueban esa farsa y no se prestan de ninguna acción que engañen al pueblo.</i>
<i>Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez</i>	<i>En alusión a lo expresado por la Dip. Guillermina Medina, expreso que siempre ha trabajado a favor de los victorenses y de todos los tamaulipecos y cuestiono el por qué los Dip. de MORENA no asistieron a la sesión del día viernes 2 de octubre.</i>
<i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i>	<i>Pidió a los ciudadanos no dejarse llevar por comentarios negativos y expresó que todos merecemos un cambio.</i>
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>Se dirigió a la Dip. Guillermina Medina que no le vuelva faltar el respeto a los compañeros Diputados ya que son agresiones que</i>



	<p><i>consideran personales y no por trabajo legislativo que han realizado. Refirió que por dos ocasiones ha sido elegida por los ciudadanos y no como ella que es por representación plurinominal.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>Hizo cuestionamiento del por qué se cancelaron los fideicomisos, y señaló que el Gobierno Federal ha enviado los recursos económicos a Honduras y El Salvador, con el argumento que ellos están necesitados. Pidió a los Diputados de MORENA, no mentir a los ciudadanos.</i></p>
<p><i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i></p>	<p><i>Mencionó que la desaparición de fideicomisos no es la eliminación de los recursos ya que al extinguirlo se acaba la corrupción y que ahora lo dispersara la Secretaría de Hacienda.</i></p>
<p><i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i></p>	<p><i>Con relación al tema en discusión, hizo referencia que los fideicomisos, solo está cambiando las formas de hacer las cosas y en la distribución del recurso económico ya no hay intermediarios.</i></p>
<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>Manifestó que como Diputados locales están para defender los intereses de la ciudadanía tamaulipeca y no por posicionamientos partidistas.</i></p> <p><i>Hizo mención con el temán de los fideicomiso, y de acuerdo a las expresiones del Presidente de la República, éstos se manejaban con corrupción, mencionó que hasta la fecha no hay ningún funcionario que tengan una denuncia o este en la cárcel por ese motivo. Pidió que a Tamaulipas se le regrese lo que aporta.</i></p>
<p><i>Dip. Arturo Soto Alemán</i></p>	<p><i>Reconocimiento a Cd. Victoria, capital de Tamaulipas, por el 270 Aniversario de la fundación.</i></p> <p><i>Reiteró la solicitud de justicia presupuestal para el Estado de Tamaulipas.</i></p>

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 18:26 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 14 de octubre del presente año, a partir de las 12:00 horas.